



PERIÓDICO EVANGÉLICO, CIENTÍFICO E ILUSTRADO.

Año XXXII.

Figueras.—Mayo de 1917.

Número 370.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

CALLE DE D. PEDRO III, 39.

SE PUBLICA

UNA VEZ AL MES.

SUSCRIPCIÓN ANUAL.

ESPAÑA, 1 peseta. EXTRANJERO, 2 pesetas.

EL PROBLEMA DE IRLANDA.

ACTUALMENTE se viene hablando en términos muy pronunciados y significativos de la cuestión de Irlanda, sobre el problema de Ulster, o mejor dicho, el pleito existente entre la región protestante, fértil, próspera, culta y progresista, y la región del sur que es católica, pobre, retrógrada y cuya población no goza de esa libertad de conciencia característica de los países civilizados.

Los irlandeses del norte de América a quienes visitó Mr. Redman tiempo atrás con el propósito de reunir fondos para fomentar el movimiento autonomista, están influyendo considerablemente para que el Parlamento británico conceda el «Home Rule» a Irlanda, y el primer Ministro, el insigne estadista Lloyd George, precisamente ha manifestado que se dejará sentir en breve sobre el particular.

No cabe duda y ello es bien evidente, que los admiradores de Alemania ya desde el génesis de la guerra se han valido de este problema complicado en los momentos de peligro para Inglaterra, creyendo que al instante y por temor a una revolución interna, decretaría el gobierno el llamado «Home Rule.»

En primer término, y podemos decirlo bien alto, creemos que estos momentos palpitantes y comprometidos, no son los más apropiados para agobiar al gobierno inglés con exigencias de esta naturaleza, entorpeciendo la suerte de los que rigen y gobiernan la nación y dificultando enormemente los esfuerzos encaminados a fomentar la unidad de fuerza nacional contra el enemigo invasor. La imposición de los irlandeses católicos del sur es inoportuna, antipatriótica y temeraria.

En segundo término, y poniendo las cosas en claro, hay que tener presente, que la autonomía que a toda costa quieren hoy los irlandeses católicos del sur, persigue un fin religioso fomentado por el clero y en especial por el jesuita Mr. Redman, y no administrativo, económico y social.

Con la autonomía se impondrá arbitrariamente la religión católica como oficial. La autonomía que desean los católicos irlandeses no reza con los principios de libertad que es el fundamento de toda autonomía bien entendida.

La autonomía administrativa es quizás más beneficiosa que la influencia de un centralismo esclusivista, pero los ulsterianos se oponen al «Home Rule» principalmente por ser el fin perseguido religioso y no administrativo como hacen ver los irlandeses católicos.

En Irlanda los católicos han procurado aniquilar a los que no han comulgado en la religión católica y sus persecuciones son universalmente conocidas, y hasta han influido en forma tal, que en los Ayuntamientos son dueños de una representación exagerada e injusta, pues resulta que tienen por ejemplo 112 concejales para representar 690,134 habitantes, mientras que los protestantes tienen 123 (11 más que los católicos,) pero para representar a 883,333 habitantes, o sean 196,199 más que los católicos.

No hay más que ver la desigualdad y desproporción tan arbitraria que existe en los Ayuntamientos de *Connaught*, *Munster* y *Leinster*, para que el lector se haga cargo de que los ulsterianos tienen razón sobrada en temer la autonomía que piden sedientos los *Redmanistas* por ver en ella cristalizada la opresión, el monopolio de las conciencias y la persecución religiosa tan reñida con la libertad que han perseguido siempre a través de la historia política de las naciones los autonomistas.

Los empleos de la nación serán todos como ocurre ya hasta cierto punto, desempeñados por católicos, los obreros habrán de pertenecer a asociaciones católicas si pretende trabajar a espensas de los presupuestos municipales y nacionales; no habrá libertad de pensamiento y de conciencia y sólo imperará con el pretexto de la autonomía mal entendida, un gobierno centralista en Dublin, donde se dictarán leyes opresoras reñidas con el derecho de gentes y con la libertad religiosa, contrarias a los principios redentores de una autonomía administrativa, la cual bien entendida puede ser la salvación de regiones y provincias.

La amenaza de la Irlanda católica tiene impaciente y perplejo al gobierno británico el cual ve sobradamente los peligros que con esa autonomía sobrevendrán a los ulsterianos que precisamente son los mejores contribuyentes, los que han fomentado la cultura, el progreso, la industria, el comercio, la fabricación y han mantenido la tolerancia religiosa. ¿Acaso ella no ha contribuido sensiblemente a entorpecer la implantación del servicio obligatorio en la Gran Bretaña desde el comienzo de la guerra que a estas horas hubiera quizás salvado definitivamente la situación de las naciones aliadas? ¿No dará lugar esta imposición a serios debates y contratiempos en el Parlamento inglés que distraerán a los gobernantes de sus misiones difíciles en la dirección general?

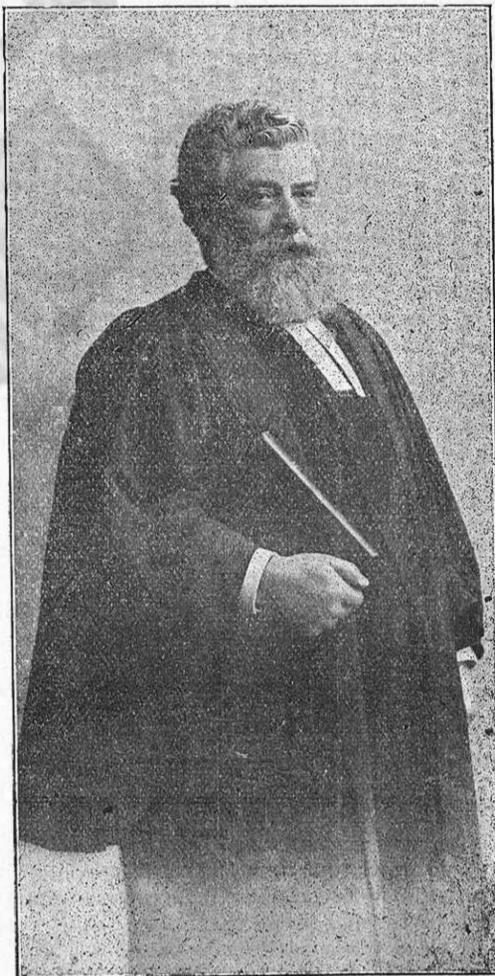
En vez de apoyar de todo corazón al gobierno inglés que está haciendo un esfuerzo supremo en defensa del derecho, de la civilización y del progreso, los irlandeses católicos del sur de Irlanda se valen de la situación difícil para lograr una autonomía que la piden nada menos aquellos que de hecho son los más acérrimos autócratas católicos.

¿Qué pasará si lo llegan a ser por derecho?

L. LÓPEZ-RODRÍGUEZ MURRAY.

IN MEMORIAM.

Con verdadero sentimiento notificamos a nuestros queridos lectores, el fallecimiento del ilustrado y elocuente orador evangélico de Córdoba ocurrido el día 29 del mes pasado.



El Rdo. Don Rafael Blanco.

Podemos afirmar que la causa evangélica en España ha perdido con la muerte de este ilustre pastor, uno de los propagandistas más distinguidos, por su oratoria, por sus vastos conocimientos teológicos y por su amor marcado a la propagación del protestantismo en España.

De nuestro querido colega «El Cristiano», de Madrid, copiamos los siguientes datos biográficos del ilustre finado, escritos por D. José Crespo, que serán de interés.

«D. Rafael Blanco nació el 19 de Febrero de 1846, en Málaga. Sus padres gozaban de una posición desahogada. Hasta la edad de diez años permaneció con su familia en Málaga, habiendo sido monaguillo durante algún tiempo en la iglesia de San Juan. Toda su familia era católica romana.

Marchó para aprender el inglés a Gibraltar, y allí fué iniciado en el Evangelio por su hermano de madre D. Manuel Matamoros, que había sido convertido por la predicación del pastor Ruet.

De regreso a Málaga, acompañaba a Matamoros en sus evangelizaciones. A veces se reunían por la noche en casa, y para prevenirles de la aproximación de algún policía, desde el escalón de la puerta, en que se sentaba, silbaba un aire ya convenido.

Volvió a Gibraltar para traer Biblias, Nuevos Testamentos y porciones de las Escrituras a Málaga; y como la entrada de estos libros en España estaba terminantemente prohibida, la señora de Ruet le cosía en el interior de su ropa cuantos libros podía. Como no llevaba bulto alguno, no necesitaba pasar por la aduana; y con sus manos en los bolsillos, y silbando distraídamente, pasaba ante los carabineros como un muchacho despreocupado. Este llegó a efectuarlo bastantes veces y, gracias a Dios, que le protegió, nunca ocurrió nada desagradable.

Toda la familia se trasladó a Barcelona, donde Matamoros fué preso, procesado y trasladado a Granada, donde la Audiencia le condenó a presidio por «pretender cambiar la religión del Estado». Esta pena la fué conmutada por la de destierro.

Antes de estos hechos el Sr. Blanco fué a Inglaterra y a Holanda a estudiar, permaneciendo en dichos países poco tiempo. Regresó a España, y fué a reunirse con Matamoros a Bayona, donde celebró su primera conferencia pública el 12 de Junio de 1864, en un Club Español, hablando sobre el cap. 9 de la Ep. a los Hebreos.

Después de pasar poco más de un año en el Mediodía de Francia pasó a Suiza, y en Lausanne hizo sus estudios en la Facultad libre de Teología del Cantón de Vaud, terminando en 1872. Regresó a España, comenzando su sagrado ministerio el día 1.º de Junio de dicho año en la ciudad de Jerez de la Frontera, donde continuó hasta el día 1.º de Febrero de 1881, que llegó a Cádiz para hacerse cargo de la obra en dicha capital. Diez y seis años después salió para Córdoba a dirigir esta Misión y las anejas de Montoro, el Carpio y Villafranca.

No ha desmayado en su celo, su fe y su esperanza ni un solo instante. El último hecho que lo acredita es su viaje a la Misión de Montoro el día 5 de Marzo, a pesar de hallarse enfermo y aún en contra del ruego de sus hijas. A todo respondía que era su deber. En dicho pueblo, y a consecuencia de los últimos temporales, se recrudeció en su catarro crónico, pues se vió detenido por una avenida de aguas al extremo de una empinada calle, donde sufrió un pequeño síncope, y al tomar el coche hubo de ir en el pescante por falta de sitio, bajo una lluvia pertinaz.

Su última enfermedad ha sido larga y penosa, dándose bien cuenta de que se acercaba el final de su vida. El día antes de su muerte, con voz fatigosa, pidió que se le cantara el himno: «Más cerca, oh Dios, de Tí»; y aunque no tenía fuerzas para cantar, ni para hablar las tenía, repetía algunas palabras para demostrar que nos seguía en espíritu. Al fin, a las seis de la mañana del día 29, durmió en la paz del Señor.

Su sepelio, verificado a las cinco de la tarde del día siguiente, ha sido una verdadera manifestación de duelo, asistiendo también los niños de la escuela con su profesor al frente. El culto en la casa mortuoria emocionó a los asistentes. Lo presidió el Rdo. D. Guillermo Douglas, quien leyó el salmo 90 e hizo una ferviente oración. En el Cementerio dirigió la palabra a la concurrencia el Rdo. D. Enrique Lindegaard, tratando sobre lo efímero de la vida y sobre el amor de Dios, que entregó a su Hijo para rescatar al pecador perdido; tocando a la conciencia y al corazón de los concu-

rrentes sobre la necesidad de depositar nuestra confianza en Cristo.»

Reciba la distinguida familia del finado nuestro más sentido y sincero pésame.

LA BIBLIA Y LOS SOLDADOS.

La asociación internacional de Escuelas Dominicales, ha repartido las siguientes Biblias y porciones: 55.199 en Francia; 471,316 en Alemania, Austria, Servia, Rumanía y los Balcanes; 31,250 en Italia; 80,000 en Rusia. También han llegado a manos de los soldados europeos 800,000 Testamentos, del millón regalo por la Asociación citada.

LA RELIGIÓN DEL ESTADO.

No vamos a tratar de sus dogmas ni siquiera del de la «Infabilidad» del Papa respecto al cual, antes del Concilio de 1870 en que se aprobó, estuvieron en desacuerdo los miembros de la iglesia romana sobre en qué entidad de la misma residía la infabilidad.

La máxima del mencionado dogma es: «Roma locuta est, causa finita est;» es decir: «Ha hablado Roma la causa está terminada;» cuya máxima, si no es la principal columna del sistema católico romano, se aproxima a serlo.

No vamos a tratar de los dogmas de la iglesia romana, por más que nos complacería entablar discusión sobre ellos en la prensa de gran circulación aunque fuese con el «ilustrado» arzobispo de Tarragona, siendo nuestro propósito, solamente, demostrar que la declaración de religión del Estado hecha en el artículo once de la Constitución a favor de la citada iglesia, no obliga a los españoles a otra cosa que a mantener al clero y culto de la misma con el «tributo monetario» mas «nunca» con el espiritual por haber de tener la fé, a asistir a los actos del culto, de la Iglesia deferencia.

Es evidente que la existencia de cualquier religión no tiene razón de ser sin la existencia del alma, que la crean con el fin principal de salvarse, o sea de alcanzar al morir otra vida mejor que la terrenal, luego la adopción de una religión para el Estado ha de implicar la idea de que este último tiene un alma que salvar. Pero el Estado no puede tener alma ni única ni colectiva por oponerse a ello la ley de las leyes, la natural, considerada divina por todas las Iglesias denominadas cristianas entre las que está comprendida la de Roma, pues por efecto de dicha ley, todo ser humano, sin distinción y en igual grado, viene al mundo dotado de la facultad «innegable» de opinar en política y en materia religiosa según lo estime acertado, y para no adoptar opinión alguna respecto a uno u otro asunto, por lo cual toda persona es responsable individualmente de sus actos se relacionen o no con la política y la religión sin que podamos disculparnos de nuestros errores y actos punibles, ni aun apoyándonos en las leyes de los hombres, por el hecho de proceder mal dirigidos o aconsejados por otra persona, pues se nos supone en estado de discernir y con una inteligencia y voluntad capaces para el estudio e indagación de lo verdadero y justo, sintiendo además el aviso de la conciencia antes de proceder mal; siendo tal la independencia espiritual nuestra, que se hace «indispensable» la intervención del factor «persuasión» mediante la palabra, escrita o hablada, o el testimonio de hechos adecuados, para llevarnos a la convicción de una opinión política o religiosa o a la negación de ambas; probándose eso experimentalmente con los hechos de las historias de las persecuciones políticas y religiosas, en las que no se registra ni un solo caso de conversión, «sincera», de los perseguidos al credo de los perseguidores cuando éstos emplearon la violencia, pero en cambio se registran numerosísimos casos de perseguidos que, cumpliendo el deber de ser consecuentes con sus ideas, prefirieron, hasta con gozo, sufrir los más horribles tormentos y muertes, a retractarse o a adular de sus convicciones.

Por otra parte, existe la imposibilidad de que las almas de las personas que constituyen un Estado, se aglomeren formando una sola que resida en el jefe del mismo para que éste represente a sus súbditos en lo que afecte a las creencias religiosas y asuntos de ultra-tumba, cual los representa para los de la vida terrenal.

Los españoles, pues, poseemos el derecho «innato e innegable» a la convicción política o religiosa, o de otra clase que queramos adoptar, sin que entidad alguna, sea o no religiosa y por elevada que sea su posición, esté autorizada en dicha ley natural y por tanto en las otras, todas las cuales son secundarias de aquella, para imponernos una convicción ni para violentar la que poseamos obligándonos a asistir a los actos del culto religioso oficial puesto que a la conciencia jamás se la podrá investir de carácter oficial ni las plegarias pueden ser oficiales y forzosas, y si se hicieran en esa forma no las admitirían ni el Dios de los cristianos ni el de ninguna religión sino haciendo dejación completa de su ser, aparte de lo que tales plegarias contribuyen a fomentar la incredulidad y la hipocresía religiosa.

Los que violentan la conciencia, aunque sea para contribuir al mayor esplendor del culto, se oponen al plan de la creación y al de Jesucristo «que solo persuadió» con palabras y el ejemplo, de amor al prójimo, y desfavorece al catolicismo

romano porque proceden como si a éste le fuese indispensable usar de la violencia para subsistir.

El artículo 11 de la Constitución preceptúa que la religión del Estado sea la romana; que la Nación se obligue a «mantener» al clero y culto de la misma; y finalmente que «nadie sea molestado» en territorio español «por sus opiniones religiosas»; siendo evidente de toda evidencia, que esta última parte establece el derecho legal de todo español de ser disidente de la Iglesia de Roma, confirmándose eso en el art. 236 del Código penal común imponiendo multa y prisión al que obligue a un no español a las prácticas de una religión que no sea la del obligado; de donde se deduce, teniendo en cuenta lo antes expuesto y el significado del verbo «mantener», que no tenemos otro deber (a fortiori) que pagar la religión oficial cual pagamos el organismo militar, el jurídico, el administrativo, etc., y por las mismas razones que no se obliga al clero a cooperar en el ejercicio de las funciones propias del personal militar, ni el de la Justicia, ni el de la Hacienda, etc., etc., tampoco debe obligarse al personal de estos organismos no religiosos, a que cooperen en el ejercicio de las funciones propias de la Iglesia oficial o romana; debiendo observarse que en los pueblos sin religión oficial, se pasa perfectamente, pero que se resentían mucho los servicios públicos si falta alguno de los otros organismos no religiosos, y debiendo observarse asimismo, que si bien en el Código penal común, existe un artículo 236 que castiga al que obligue a un ciudadano a las prácticas de un culto que no sea el de la religión del obligado, no existe ningún precepto para castigar al que obligue, por necesidad, a cualquier ciudadano a cooperar con el personal de los organismos no religiosos en el ejercicio de sus funciones.

JUAN LABRADOR.

(Coronel de Artillería de la Armada).

ESTADÍSTICA MACABRA.

Según el «Internacional News Service» en las cinco naciones siguientes el número de muertos y heridos desde el primero de Agosto de 1914 hasta la fecha, en la guerra, alcanza a 22 millones. Rusia ha perdido 8 751,000; Alemania 4.301,545; Francia 3.974,000; Austria 2.893,250; Inglaterra 708,463. Agréguese a este número las otras naciones y la cifra se hará aún más espantosa.

LOS RESTOS DE CRISTÓBAL COLÓN. ¿Dónde están?

Del periódico americano «Cuba» copiamos lo siguiente, sólo como curiosidad, por referirse al gran navegante:

«Antes de morir, Colón dejó dicho que se le enterrara en Santo Domingo. Así lo reza la Historia, sin que nosotros afirmemos ni neguemos, que ninguno de nosotros fué testigo de aquel ruego. Su deseo se cumplió y a Santo Domingo fueron los restos del más famoso de los navegantes. Más tarde, por exigencias de la política internacional, los restos de Colón se trajeron a la Habana, y aquí estuvieron largos años, hasta que tras la independencia española, se llevaron otra vez a España para depositarlos en la catedral de Sevilla.

Pues ahora resulta que Cristóbal Colón está en Sevilla, y el mismo Cristóbal Colón está en Santo Domingo. ¿Se llevaron los españoles, equivocadamente, otros restos que no eran los de Colón? ¿Se equivocan los dominicanos al afirmar que tienen allí al capitán de la «Santa María»? ¿Cuál de los dos es el verdadero Colón? Ya tenemos ahí, perfectamente enredado, un punto histórico que difícilmente se aclarará, si es que alguna vez se pone en claro.

Sólo faltaba que, andando el tiempo, resultara que los restos que de aquí se llevaron los españoles eran de otro personaje, y apareciera en la Habana un tercer Colón.

Una Comisión americana tiene interés que el primer barco que ha de cruzar el canal de Panamá lleve a bordo los restos de Colón, y para realizar ese deseo, un tanto romántico, no han solicitado el Colón que se guarda en Sevilla, sino el otro, el Colón que dicen tener los dominicanos.

Si eso se hiciera, para la América los restos de Colón serían, oficialmente, los de Santo Domingo. Pero España, como es lógico, protestaría, porque allá hay otros restos oficiales.

LOS GADARENOS.

(Según Mateo, VIII, 28; Marcos V, 1 y Lucas VIII, 26.)

Al embarcarse en Capernaum, Jesús pasó a la orilla oriental del lago de Genesaret; y llegó a la provincia llamada Perea o distrito de los gadarenos. Esta travesía está consignada en los evangelios sinópticos.

En las viejas versiones (Reina-Valera, estos habitantes son llamados *gergesenos* (Mat), y en la novísima de Madrid *gerasenos*; en la Versión Moderna (de Pratt) está reconstituido el texto primitivo y común, *gadarenos*,

En favor de este nombre hay más de quince MMSS. mayúsculos y muchos minúsculos; la versión siríaca y la pérsica y los editores modernos (al menos en Mateo): Tischendorf Wescott y Hort, Weymouth, Nestlé, von Saden, etc.

La variante *ger gesenos* es mera conjetura de Orígenes, corrección demasiado «científica» según Tischendorf, por no

ser sospechosa. Está copiada en el MS. sinaítico y recibida por Eusebio, Juan Valdés, Juan Calvino, von Soden.

La variante *gerasenos* fué rechazada por Orígenes (in Juan 6: 41) con la razón geográfica de que Gerasa es una ciudad en los confines de Arabia, (hoy Djerash) a sesenta kilómetros S.E. del lago de Genesaret. Sin embargo esta última lección se encuentra en el MS. Vaticano, (1) en la Italia, en la Vulgata latina y en la Novísima de Madrid, por ser traducida a libro cerrado y a ojo cerrado la recensión de Nestlé.

La lección original es la primera. En efecto, Gadara en el tiempo de la conquista de Josué, se llamaba Gedér (Josué 12: 13), Gederoth (15: 36, o Gedera y sus habitantes gederatites (2) (1ª Crón. 12: 4); en los Setenta Gadér (plaza fortificada). En España Gades.

Poco importa la vocalización (3) o la pronunciación del nombre propio cananeo, que fué trasladado al hebreo. Era una ciudad de Juda, hoy Om-Keis o, según Halévy, *Qurn Djeradi*, a dos leguas S.E. del mar, conocida por baños termales según Josefo (B. J. 4, 7-3), capital de la Perea, a sesenta estadios de Tiberias, poblada en mayoría por gentiles o griegos con quienes los judíos hacían el comercio ilícito de cerdos (Lev. 11: 7.)

La sola objeción que hizo Orígenes a la lección común es que esta ciudad no está a la ribera del mar, pero los tres Evangelistas no hablan de ella, sino de la provincia, de la región de los gadarenos, la cual se extendía hasta la costa. Los campesinos del distrito eran pues porqueros. En las peñas de la costa abrupta hay todavía cuevas que antes servían de sepulcros.

Después de haber rechazado (en su obra *Les Synoptiques*) por razón geográfica la variante *gerasenos*, el racionalista A. Loisy (en su libro *S. Marc*) la restablece con la pérdida intención de concluir «que la ciudad Gerasa está demasiado lejos del lago para ser el teatro del milagro», y así niega el hecho histórico al mismo tiempo que la fuente común de los tres Evangelios.

Dejemos, pues, a los editores y traductores disputarse entre sí, porque no se entienden, y guardemos el texto concordante en este caso como en muchos otros. No favorezcamos por las malas lecciones y las peores versiones la crítica racionalista y la incredulidad.

PABLO BESSON

Nota.—Léase contra la variante de la Vulgata latina, el artículo del dominico Lagrange (*Revue Biblique* 1895). Scío: El Griego dice: los Gadarenos. El Greek Lexicón, por J. H. Thayer.

ROMERÍA SUSPENDIDA.

Se ha suprimido por fin en Madrid la romería llamada irreverentemente la «Cara de Dios», el Viernes Santo.

Según han dicho los periódicos de la Corte, nadie ha notado la no celebración de tal fiesta religiosa y que ha sido tradicional entre los Madrileños.

Como bien dice nuestro querido colega «La Luz» de Madrid, «nadie ha echado de menos la romería suspendida, como no sean los clerigos que recogían en las bandejas o cepillos las ofrendas de la equivocada piedad popular.»

¡Como van cambiando los tiempos!

LA VERDAD HEBRAICA.

Después de haber señalado las adiciones, supresiones y variantes de la versión griega (los LXX), que se hallan también en la vulgata latina, el gran rabino L. Wogoe dice: «Esos fragmentos en Daniel son: La oración de Cezaryah y el cántico de los tres muchachos en el horno (III. 24-90), la historia de Susana (C. III) y el canto de Bel del Dragón, donde se ve a Daniel echado otra vez en la cueva de los leones, y alimentado por Habacuc, que ha sido trasladado de Judea a Babilonia por un ángel (C. XIV). Es cierto que la Sinagoga, al menos en Palestina no ha tenido por auténticos esos suplementos. Muchos doctores de la Iglesia califican de «fábula» la historia de Susana que está llena de cosas inverosímiles y que nunca ha sido escrita en hebreo, como lo prueban ciertas paronomasias meramente griegas, (versículos 54 a 56, y 58 a 59).»

El mismo rabino nos da por apócrifos: Baruch, la Sabiduría de Salomón, el Eclesiástico o la Sabiduría de Ben Sirach, Jobrás, Judith, I y II Macabeos, las adiciones a Ester, (C. X, 4; XVI, 24). Según él, el libro de Judith, lleno de errores, no se adapta bien a ninguna época de la historia de los hebreos, es apócrifo, y puede ser rechazado sin escrúpulo por los fieles como por la crítica.—P. 13. *Hist. de la Bible*.

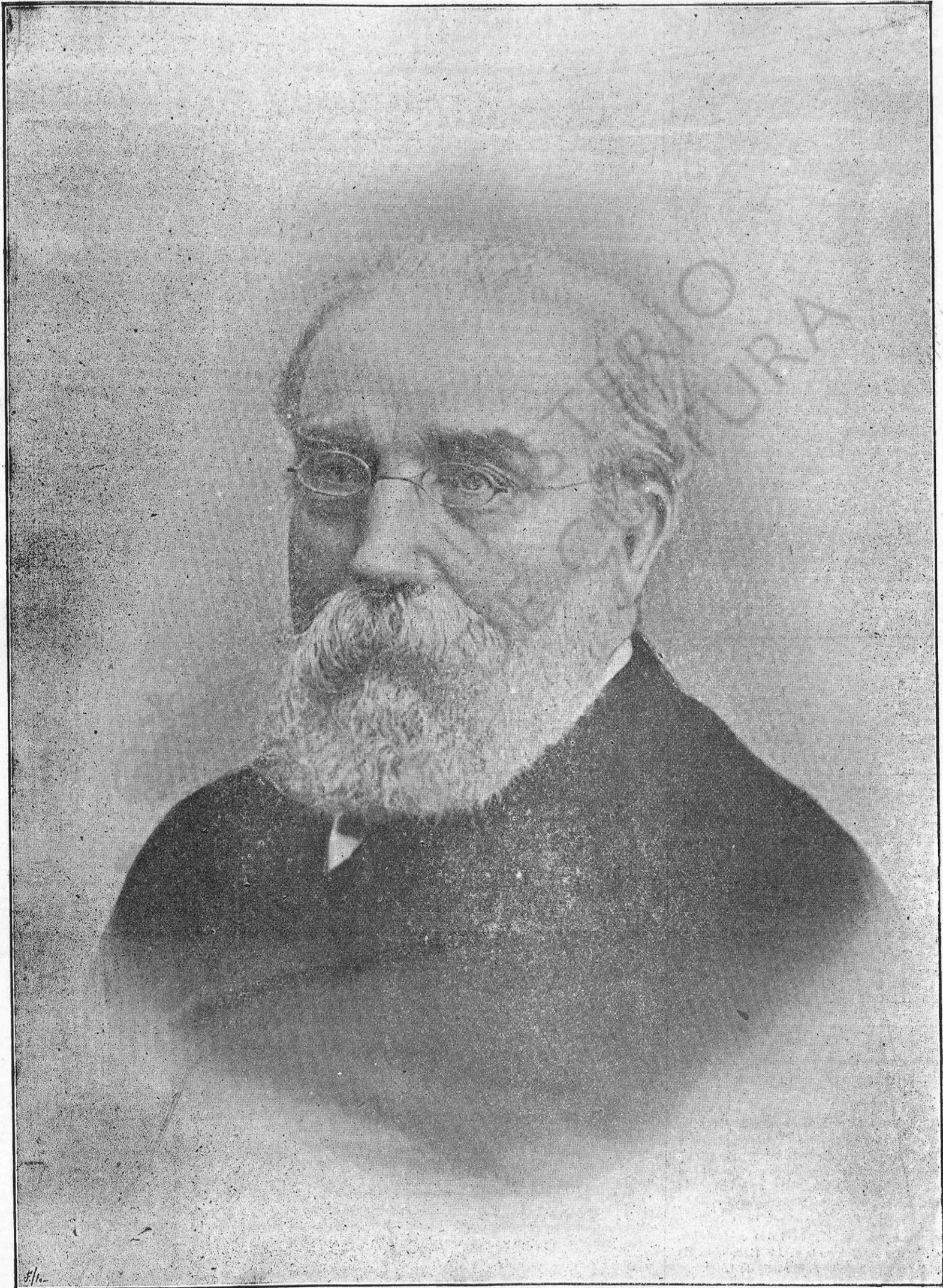
Nosotros los reformistas no recibimos, pues, otra biblioteca del Viejo Testamento que la de los hebreos.

(1) Notemos la contradicción textual entre las dos «más antiguas autoridades» alejandrinas, sinaítico y vaticano.

(2) Gederothaim (Vulgata).

(3) Los puntos vocales son signos masoréticos.

DIADA PI Y MARGALL.



El domingo día 29 del pasado mes, se celebró en Barcelona el llamado Día Pi y Margall, acto importantísimo de homenaje al insigne patricio y sabio maestro D. Francisco Pi y Margall.

Sus elevadas doctrinas fueron inspiradas en un espíritu recto de justicia y su vida ejemplar probó sobradamente la verdad a sus nobles afirmaciones. En la libertad fundaba la existencia del hombre y fué un defensor acérrimo de la libertad de cultos y de conciencia abogando por la separación de la Iglesia del Estado.

Barcelona por no decir todo Cataluña, rindió en aquella manifestación cívica imponente un merecido homenaje a la memoria de un hombre sabio y bueno.

Pi y Margall ha sido sin duda la figura más grande del siglo pasado.

EL PROFESOR DU BOYS-REYMOND.

(Ilustre Fisiólogo.)

Este sabio ha dicho: «*Bien que esto parezca una paradoja, la ciencia moderna, debe su origen al Cristianismo.*»



DEGENERACIÓN POR EL ALCOHOL.

Un alcohólico tiene tres hijos: el primero está atacado de delirio periódico, el segundo pasa a un estado de estupor habitual, el tercero es un idiota completo.

Otro tiene siete hijos: dos mueren en la primera edad: de convulsiones, el tercero llega a ser enajenado a los 22 años, el cuarto puede pasar por un verdadero imbécil de nacimiento, el quinto es un extravagante y misántropo; una joven sufre de un estado neuropático con fenómenos de histerismo y su razón se ha perturbado muchas veces, el séptimo es un obrero inteligente, pero de temperamento muy nervioso; desde luego está sujeto a accesos de tristeza.

El profesor Domme, médico del Hospital de Niños de Berna, ha estudiado la descendencia de diez familias en las que el padre y una parte de los abuelos habían sido bebedores, y los ha comparado con otras diez familias cuya ascendencia había sido si no abstinentes, por lo menos sobria.

Las familias de los beodos presentaron muchos más enfermos hereditarios (alienación mental o enfermedades nerviosas) que las familias temperantes.

El siguiente cuadro resume los resultados de la investigación:

	Hijos de familias sobrias	Hijos de familias alcoholizadas (padres, madres, ascendientes bebedores)
Sanos	50	9
Muertos a edad temprana.. . . .	5	12
Sordo-mudos	—	2
Faltos de desarrollo.	2	8 (idiotas)
Atacados de corea.	2	—
Epilépticos.	—	13
Deformes.	2	3
Enanos.	—	5
Beodos con corea o epilepsia.	—	5
Total	61	57

De «Regeneración.»

CURIOSIDADES.

En Redding (California) ha muerto un individuo llamado Juan Broadhurst, que ha vivido dos meses sin saber que estaba sin estómago. Era un maquinista del ferrocarril, ingresó en el hospital enfermo y los médicos tuvieron que estirparle el estómago, más para no preocupar al paciente no le dijeron la naturaleza de la operación.

En Europa viven actualmente más de 7.000 centenarios, la mayoría de los cuales residen en la región Balkánica. En Bulgaria hay unos 4.000 y en Serbia había más de 1.700.

En el mundo no hay más que una mujer que ostenta el honorario título de almiranta: la reina Olga de Grecia, la cual es almiranta de la armada rusa.

En Inglaterra pagan contribución los perros desde el año 1796.

Anualmente se retiran de prestar servicio el 4% de los buques existentes y se bota un 5%.

RECETAS ÚTILES.

Quando los tornillos llevan mucho tiempo colocados en madera y aún en metal, se enmohecen y no hay manera de destornillarlos. Para conseguirlo basta ponerles sobre la cabeza una varilla de hierro candente y dar en seguida un golpe fuerte de destornillador. El calor hace que el tornillo dilate y que rompa la capa de moho.

Para hacer brillar el mármol.

El mármol se queda brillantísimo aplicándole barniz compuesto de una parte de cera blanca, una de sandásaca y seis de esencia de trementina. Se disuelve todo a fuego suave y se aplica con un pincel.

Las verduras no deben guardarse amontonadas en la despensa, sino extendidas sobre losas de piedra.

Las manchas de grasa fresca suelen quitarse con solo aplicarles un papel secante, y pasar por encima una plancha caliente.

Quando empiezan a ponerse suaves los cepillos de barrer las alfombras, se lavan primeramente con agua de sosa fría. Se secan lo más rápidamente posible y el cepillo adquiere aspereza de nuevo.

CRÓNICA.

La Haya. La prensa nos ha notificado que Sajonia y Wurtemberg no admitirán en su territorio a los jesuitas.

Nueva York. El Rdo. V. A. Tuzzio ha organizado una congregación hispano-americana. Sesenta mil almas componen la colonia hispano-americana, así que ancho es el campo para los obreros que predicán en el idioma español.

Los Ángeles. En esta importante ciudad cuya población es de medio millón, tiene 280 iglesias protestantes con un total de 58,686 miembros. Estas iglesias no cuestan ni un céntimo a la nación.

Japón. Hay 13 denominaciones en el Budismo y 57 sectas. Existen 71,769 templos, 53,081 sacerdotes y 73,047 maestros y maestras.

India. Durante los últimos cuatro años han ingresado en las distintas iglesias protestantes de la India 140,000 personas.

Méjico. La asamblea constitucional de Méjico ha adoptado una medida que coloca el control de la manufactura y venta del alcohol en manos del departamento federal de salud.

Con esta medida plausible se llegará a prohibir la venta de licores en Méjico.

Filadelfia. El difunto C. K. Smith ha dejado a la Iglesia presbiteriana (protestante) un legado de cinco millones de pesetas, para que implante y sostenga iglesias y escuelas de misión en Méjico y en los Estados Unidos.

Panamá. La Sociedad Bíblica de Maryland ha construído en Panamá un hermoso edificio para depósito y ventas de Biblias. Debajo de la primera piedra se colocaron algunos ejemplares de la Biblia en varias lenguas y una moneda china, donativo del Dr. Goucher, que data del año 200 a. c.

Palma de Mallorca. Los colportores evangélicos señores Juan Bibeloni y D. Ramón López han realizado una campaña digna de encomio en Palma de Mallorca con motivo de la feria de los Ramos. A pesar de la oposición fanática y de algunos grupos perturbadores que gritaron repetidas veces refiriéndose a la Biblia «¡eso es veneno!» «¡a quemarlas!» «¡pegadle» etc., lograron los colportores permanecer en sus sitios respectivos.

Tarrasa. Se ha inaugurado hace algunas semanas una nueva escuela de niños en Tarrasa. Los gastos han sido sufragados por los generosos miembros de la congregación de El Salvador.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Valdepeñas. Con ocasión de una misión romanista realizada por unos frailes en la población de Valdepeñas, el Vice-presidente del Círculo Republicano Sr. Albi y sus amigos repartieron más de 4.000 tratados evangélicos de controversia con el fin de contrarrestar la propaganda fanática de los predicadores de cuaresma.

Barcelona. El Comité de la Cruz Roja de las naciones aliadas tiene casi terminados los trabajos para la celebración del festival que se verificará en el Turo Park en las próximas fiestas de Pentecostés, días 26, 27 y 28 de los corrientes.

Se asegura que el festival será, como lo fué el año pasado, un verdadero éxito.

Figueras. El día 7 de los corrientes celebróse en esta ciudad la fiesta del arbol a la cual concurren los alumnos de las escuelas municipales y particulares, asistiendo también a tan importante acto los alumnos de las escuelas evangélicas.

El acto revistió verdadera solemnidad terminándose sin ningún incidente desagradable a pesar de haber concurrido miles de almas.

Madrid. En la calle de Lavapiés se ha inaugurado un nuevo local evangélico donde se celebran cultos muy concurridos. En la reunión de inauguración que revistió gran importancia en aquel distrito, tomaron parte los Sres. Elías Martín, Luis Román, Carlos Araujo García y Constantino Alcazar.

Felicitemos cordialmente al Doctor Vickman director de tan importante misión.

SECCIÓN RECREATIVA.

Solución a la Charada pacifista.

PUNTAPIÉ.

CHARADA NUMÉRICA.

Si la serpiente en 2-1
2 y 3 el marinero
y en 1-4-2 pone
la carne mi cocinero.

Jesucristo 1-2-3
por nosotros en el CIBLO.

¡Es nuestro 1-2-3-4
y hallamos en él consuelo!!!

FISICA AMENA.

EL SOBRE TRANSPARENTE.

He aquí, un pliego de papel de escribir y un sobre de papel fuerte, si se quiere. Escribe alguien en el papel una frase, lo dobla, lo introduce en el sobre, cierra este, con cinco sellos de lacre, si aun desconfía, y desafia a cualquiera de la reunión a que lea lo que ha escrito, sin abrir el sobre.

Y si en la reunión estoy yo, acepto el reto, y con gran asombro suyo leo lo que ha escrito.

La cosa, sin embargo, no ofrece grandes dificultades. El prestidigitador habrá cuidado de preparar antes, sobre la mesa, detrás de un libro, o de una caja, o cosa semejante, un platillo con bencina y un trozo de guata.

Quando, para llamar la atención por otro lado, hace como que va a cojer un lápiz para transcribir lo que adivina dentro del sobre, con la mano izquierda pasa rápidamente una capa de bencina sobre el sobre, que así resulta transparente. Así puede leer lo escrito; pero como que la bencina se avapora con prontitud, el papel recobra su opacidad, cuando vuelven a examinarlo los expectadores, muy maravillados de que haya habido alguien capaz de penetrar con su vista a través de los cuerpos opacos.

Puede darse más atractivo a este juego, haciendo que la palabra escrita aparezca en la oscuridad reproducido sobre una nube luminosa.



También esto es sencillo: en el momento de realizarse el juego, se prende fuego a unos cuantos granos de jengibre, de incienso o de tabaco sobre un brasero: éstos producen un humo espeso que no se descubriría dada la oscuridad que debe reinar en aquel momento, si desde un rincón de la sala, o desde otra contigua no se arrojara sobre la columna de humo, un rayo luminoso con ayuda de una lámpara de proyección.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRATADOS RELIGIOSOS Y LIBROS.

FOLLETOS DE 4 PÁGINAS CON GRABADOS.
3 PESETAS EL 100

El encuentro feliz.—Las huelgas.—Perpetua y Felicidad.—La visita de la maestra de escuela.—La mariposa del mundo.—El regreso feliz.—El abuso de las bebidas alcohólicas.—La senda antigua.—La duda.—¿Que soy yo?—Orden para la administración del Santo Bautismo a párvulos.—Orden para administración del Santo Bautismo a personas adultas.—Historia de una Misa.—¿Porqué amó Dios al hombre?—¡Sardinas de balde!—¡Pobre Paca!—La lengua.—Consideraciones sobre la misa.—Fin del alcohólico.—El amor de Dios.—¿Todo eso es rutina?—Palabras de felicitación y simpatía.—¡Bola negra!—La embriaguez.—Un mártir contemporáneo.

REPRESENTACIÓN EN MADRID,
LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA

Caballero de Gracia, núm. 60

Imp. TRAYTER, Cervantes, 13, Figueras